



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 017 2014 00268 01	EJECUTIVO	MARIELA INES GARCIA RAMIREZ	Herederos de MARTA LIGIA ALVAREZ ZAPATA Y OTRA	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 27 de julio de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 27 de julio de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA